

Gobierno del Estado de Oaxaca
Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración
Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-IO-0064-11/2020
Notificación de Fallo

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km. 11.5, Municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe Lic. María Isabel Cruz Martínez, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley así como 68 fracción V, del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-IO-0064-11/2020, relativa a la "Adquisición de Bienes Informáticos y de telecomunicaciones para el Instituto Tecnológico del Istmo", solicitado por el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.2, Sesión Ordinaria 031/2020, del 15 de diciembre de 2020, suscrito por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo de la Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-IO-0064-11/2020, determinando procedente que los licitantes ganadores de las partidas:

- 1, 4, 12 y 16 sea la persona moral denominada Mayoristas en Computo de Antequera, S.A. de C.V., por un monto total de \$466,858.24 (Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Ocho Pesos 24/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- 2, 6 y 10 sea la persona moral denominada Suministros para Oficina y Comercios Cosuo, S.A. de C.V., por un monto total de \$583,414.05 (Quinientos ochenta y tres mil cuatrocientos catorce pesos 05/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- 5, 8, 9, 11, 13, 14 y 17 sea la persona moral denominada Sistemas Contino Oaxaca, S.A. de C.V., por un monto total de \$327,897.20 (Trescientos veintisiete mil ochocientos noventa y siete pesos 20/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- 3, 7 y 15 sea la persona moral denominada Gestión y Administración Villa Verde, S.A. de C.V., por un monto total de \$133,595.03 (Ciento treinta y tres mil quinientos noventa y cinco pesos 03/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Se precisa que para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases y la Notificación de Fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
"El Respeto al Derecho a la Paz"
Directora de Recursos Materiales

Lic. María Isabel Cruz Martínez

Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, 15 de diciembre 2020.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES
2016-2022 OAXACA

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5 Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 1, Planta Baja, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270
Tel. Conmutador 01(951)5015000 ext.10007

www.oaxaca.gob.mx